



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROTECALEMAN REPRESENTACIONES QUIMICAS S.A.

En la ciudad de Durán, a 13 de marzo de 2020, a las 18:00 horas, en las oficinas de la compañía PROTECALEMAN REPRESENTACIONES QUIMICAS S.A., ubicadas en la Av. TANASA, solar 9 y Calle R5, Complejo EUROPARK, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los siguientes accionistas de la compañía PROTECALEMAN REPRESENTACIONES QUIMICAS S.A.:

Accionista	Capital suscrito y pagado	Número de acciones	%
Francisco Bastidas de Janón	USD 72.468,00	72.468	59.99
Edwin Guillermo Castro Palacios	USD 48.332,00	48.332	40.01
TOTAL:	USD 120.800,00	120.800	100

Por solicitud de los accionistas, preside ad-hoc la sesión el Dr. Alvaro R. Mejía Salazar y actúa como Secretario el Ing. Francisco Bastidas de Janón. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum y una vez comprobada la asistencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

1. Presentación de los Informes del Ejercicio Económico 2019 del Gerente General y del Comisario de la compañía.
2. Presentación y aprobación o desaprobación del Balance General y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio fiscal 2019.
3. Presentación y discusión del Informe de Auditores Externos.
4. Decisiones sobre los resultados del Ejercicio Económico 2019.
5. Elección de Comisario Principal de la compañía.

Los accionistas resuelven por unanimidad conocer y resolver el Orden del Día.

1. Presentación de los Informes del Ejercicio Económico 2019 del Gerente General y del Comisario de la compañía.

El Gerente General, en su calidad de Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Informe del Ejercicio Económico 2019 por él presentado. Luego de un intercambio de opiniones sobre su contenido, el informe es aprobado unánimemente por los accionistas.

Posteriormente, el Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Informe del Ejercicio Económico 2019 presentado por el Comisario de la compañía. Luego de un intercambio de opiniones sobre su contenido, el informe es aprobado unánimemente por los accionistas.

2. Presentación y aprobación o desaprobación del Balance General y del Estado de Resultados Integral de la compañía por el ejercicio fiscal 2019.

Por petición de Presidencia y aquiescencia unánime de los accionistas, la contadora de la compañía procede con la lectura del Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019. Se realiza un detenido análisis sobre las cuentas contenidas en el documento. Luego de la discusión al respecto, el Balance General 2019 es aprobado unánimemente por los accionistas.

Posteriormente, el Presidente concede nuevamente la palabra a la contadora de la compañía, quien procede con la lectura del Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019. Luego del análisis del documento y de una discusión sobre su contenido, el Estado de Resultados Integral 2019 es aprobado unánimemente por los accionistas.

3. Presentación y aprobación o desaprobación del Informe de Auditores Externos correspondientes al año 2019 en la compañía.

Por petición de Presidencia y aquiescencia unánime de los accionistas, la contadora de la compañía da lectura al Informe presentado por la firma ABALT, auditor externo de la compañía, quien auditó a los resultados y cuentas de la compañía correspondientes al 2019.

Después de las deliberaciones del caso, los accionistas deciden aprobarlo por unanimidad.

4. Decisiones sobre los resultados del Ejercicio Económico 2019

Los accionistas resuelven por unanimidad que, previa las deducciones legales correspondientes, las utilidades generadas sean destinadas a la cuenta patrimonial de la compañía “Ganancias Acumuladas” (Utilidades no distribuidas) y que sean repartidas entre los accionistas en atención a su participación en el capital social, cuando la compañía cuente con la liquidez del caso.

5. Elección de Comisario Principal de la compañía.

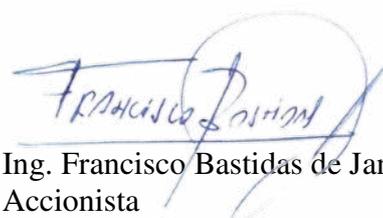
Por unanimidad, los accionistas deciden elegir a la Ing. CPA. Noemí Huacón Naranjo, como comisario principal para el ejercicio económico del año 2020. Los accionistas autorizan al Gerente General determinar el monto de los honorarios del Comisario, si fuera del caso.

Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

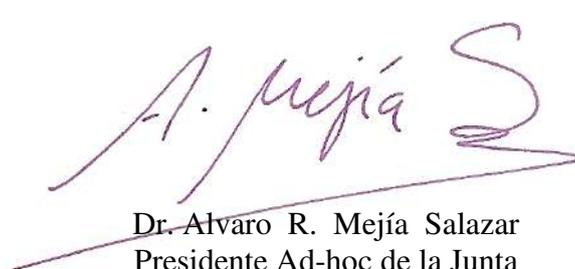
Se levanta la sesión a las 20H00.



Ing. Guillermo Castro Palacios
Secretario
Accionista
CC 1707982490



Ing. Francisco Bastidas de Janón
Accionista
CC 0400799029



Dr. Alvaro R. Mejía Salazar
Presidente Ad-hoc de la Junta